NAIC reestablece acreditación de la Oficina del Comisionado de Seguros

Boletín N°:

Feb 03, 2026 PUERTO RICO

La Oficina del Comisionado de Seguros (OCS) recuperó oficialmente su acreditación ante el Financial Regulation Standards and Accreditation (F) Committee de la Asociación Nacional de Comisionados de Seguros (NAIC), informó la oficina en una carta circular.

La NAIC tomó la determinación luego de que la OCS demostrara cumplimiento con los requisitos del Part A Accreditation Manual y con el plan correctivo sometido en diciembre de 2025, tras meses de ajustes a reglamentos, procesos y prácticas internas. Con esta decisión, Puerto Rico vuelve a figurar como una jurisdicción que cumple con los estándares regulatorios más estrictos de la industria.

La OCS sostuvo que la acreditación restablecida también valida el impacto de la Ley 130-2025 y los esfuerzos del Gobierno para fortalecer la estabilidad financiera del sector asegurador.

El pasado 23 de abril, la NAIC suspendió la acreditación de Puerto Rico, tras señalar deficiencias en el cumplimiento de los 22 estándares que rigen a las aseguradoras internacionales cobijadas bajo el Centro Internacional de Seguros (CIS).

“La OCS reafirma su compromiso con la transparencia, la supervisión efectiva de la industria de seguros y la protección del consumidor en Puerto Rico. Continuaremos trabajando con rigor y en estrecha colaboración con la NAIC para sostener y fortalecer el cumplimiento con los estándares de acreditación del NAIC”, reza la carta circular firmada por la comisionada Suzette del Valle.

Source

Source: El Vocero

Link: https://www.elvocero.com/economia/naic-reestablece-acreditaci-n-de-la-oficina